

nuestra religion política con el clamoreo irritante de una turba de motinistas sin talento.

El partido constitucionalista no debe desunirse: la crítica de los enemigos de la ley fundamental no debe llegar a nuestros oídos, y nuestras inspiraciones, nacidas de buena fé y de nuestras sanas intenciones sean el objeto de alabanzas que nos dedique el pueblo cuando hayamos logrado mostrarle el camino de la grandeza y del progreso que no es otro que el de la paz y de la union.

EXTRANJERO.

GUATEMALA.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

"EL LIBRE SUFRAGIO."

Guatemala, 28 de Octubre de 1879.

Señor director de *El Sufragio Libre*.—México.

Muy señor mio: tenemos en perspectiva la reunion de la Asamblea constituyente, convocada para el 15 de Noviembre: el proyecto de código fundamental está terminado, aunque difiere del primitivo formulado por la mayoría de la comision: las principales diferencias son respecto a la constitucion del poder legislativo que antes se dividía y ahora se unifica, y a las atribuciones del ejecutivo que se reducen considerablemente, no dejándole mas facultades que las necesarias para conservar el orden público y garantizar el cumplimiento de las leyes.

El general Barrios apreciará mas la solucion que represente mejor la democracia y que dé mas seguridad a la libertad. Pienso que la mayoría parlamentaria se inclinará al proyecto nuevo: lo que debemos desear es que pueda desde luego ponerse en práctica con buen éxito el código del país, y que los hábitos no pongan obstáculo al negocio tranquilo de las libertades. Es de presumir que así suceda: la costumbre de modificar de año en año, la tolerancia se abre paso orillando los viejos intransigentes sistemas, la escuela comienza a producir sus resultados, y los progresos realizados durante la benéfica dictadura del general Barrios enseñan y muestran por doquiera en cuanto superan los métodos, y la política de la libertad a las instituciones inmovilistas y opresoras de épocas funestas y mezquinas. Referiré hoy un hecho que prueba una profunda transformacion en las creencias y hábitos privados.

Animados los jóvenes por el general Barrios, formaron hace dos ó tres años dos sociedades, una de ellas la de "El Porvenir," dirigida a fomentar la literatura y a proteger las artes: aunque en ciertos estados de transición sea muy difícil abstraerse de la política que todo lo ocupa en momentos de crisis, "El Porvenir" permaneció separado de todo litigio religioso ó político que pudiera alentar la discordia, ó romper los elementos que lo formaban. Pero las ideas subían de nivel, y como las letras no han de componerse de signos vacíos, sino que sirven para expresar algo; cuando la duda penetró en el corazón de la juventud, cuando merced al movimiento saludable de las instituciones el pensamiento no se estrelló contra imposición de ningún linaje, se pudo contemplar y se contempló el pasado en todo su horrible esqueleto, y el porvenir con todas sus bellas esperanzas.

Los jóvenes, dotados de buena capacidad y de honrosos deseos, pensaron que era pobre la sociedad que excluía de sus reglamentos tratar de los intereses y de los remedios de la patria; eran aún pocos; pero vencieron, y se penetró no solo en la historia de la política, sino en la historia de la reli-

gion: el juicio que el clero merezca no puede ser favorable cuando la conciencia se inspira en el derecho humano. Durante largo tiempo se ha escrito contra el Papa, contra el sacerdocio y contra los misterios, y el provisor ha callado; pero el día que el periódico "El Porvenir" calificó en justicia los sistemas religiosos, el provisor lanzó la excomunión para intimidar a la juventud, disolver esa sociedad y acreditar por esos medios que es aún fuerte el poder clerical y son eficaces sus castigos.

Es mucha la audacia de los agentes tradicionales, y mucha su confianza en la imbecilidad de los pueblos. ¡Ómol! Después de veinte años que estamos excomulgados los liberales de ambos mundos; después de la caída del poder temporal y de la victoria de Víctor Manuel y de Garibaldi, ¿pueden ser eficaces esas venganzas miserables de la impostura y del fraude? ¿Acaso no se inspira el catolicismo en todo lo que las conciencias rectas deben condenar, y no condena todo lo que la dignidad humana ensalza? Yo creía que el clero atrincherado en sus últimas casa-matas, no se atrevería a desafiarnos mas que a la bolsa de sus sencillos creyentes. Se necesita una gran dosis de estupidez y de ignorancia para dar valor a tales monsergas. Sabemos que estamos excomulgados todos los que apoyábamos a Mazzini contra Antonelli y a Italia contra el papismo; sabemos que estamos excomulgados los que enaltecemos la cultura y despreciamos la barbarie; sabemos que estamos excomulgados los que en el proceso de la vida hemos querido ser hombres y no párias, seres racionales y no animados instrumentos del juglarismo tradicional.

Esa excomunion nos honra y nos dignifica; ¡a qué, pues, particularizar si no hemos negado jamás el progreso, la libertad y el derecho, y si por consiguiente, jamás hemos afirmado las órdenes y caprichosos dogmas de la teocracia? Vivimos en el siglo XIX, y el siglo XIX está excomulgado: hé aquí nuestro mejor emblema: aquellos que ensalzan la barbarie debían maldecir el gran siglo que abre el istmo de Suez y divide la luz eléctrica.

Reñegaríamos de nosotros mismos si ya el Syllabus nos hubiera contado entre los suyos; nuestro sentido es el sentido comun de la época, y el sentido del clero es el sentido excepcional, el de las negaciones, el de los absurdos.

La sociedad de "El Porvenir" no se ha distinguido por una vida muy lozana: su espíritu conciliador ha sido realmente iniciador; lo heterogéneo es una cantidad negativa para engendrar síntesis: la parte de la juventud indiferente dotada a los partidarios del movimiento y les inclinaba a malgastar el tiempo en veladas musicales y en discursos oscilatorios, y temerosos de herir susceptibilidades: la atonía se apoderó de la asociación, y al salir de ella por ideas afirmativas a despecho de los tibios y de los inútiles, ha tenido que romper una honra por el progreso, y se le ha contestado con una pastoral de excomunion.

No sé lo que hará "El Porvenir;" en mi opinion, su deber es pronunciarse mas y decir todo lo que la ilustracion moderna piensa de escribas y fariseos, papas y clérigos; compadecer a los necios ó a los impostores que aun juzgan eficaces esas medidas estravagantes y esas frases de trasechada comedia.

Refiriendo ese hecho, no intento dar importancia a la excomunion ni al pobre hombre que la ha lanzado, sino demostrar el cambio que se ha verificado en el país: en otra época, aun no hace diez años, la sociedad hubiera caído con odio inflexible sobre los réprobos; hubiera peligrado su seguridad, y las gentes se retirarían con miedo de

las personas señaladas por las iras clericales: he visto reirse a muchos, y a ninguno que hiciera caso de la humorada eclesiástica: una excomunion es el triste desahogo que queda a los antiguos dueños de las conciencias y de las haciendas de los pueblos.

El clero sabe cuánto está cambiado el espíritu público; pero quiere obtener una victoria por sorpresa: no puede escapársele que el título de ilustrado ó de pensador, lleva implícitamente el cargo de excomunion: a la vista está de qué lado se inclinan las cosas: se ha unido Italia y se ha unido Alemania por la libertad, y aquello que representaba la tradicion, el poder temporal, el matrimonio exclusivamente religioso, la inmunidad del clero, la amortizacion, estaba secular, dogmatizada, ha muerto para no resucitar ni aun por el toque galvánico: los que fueron vencidos cuando el creyente pasaba del confesionario a la matanza, y cuando los pueblos se aparejaban a morir por sus explotadores, no pueden abrigar esperanza de que un populacho mohoso é iliterato surta mejor efecto que el puñal ó el veneno y los cañones bendecidos.

Son las agonías de otras edades el último eco de instituciones vengativas y de miserables intolerancias, la torpe manifestacion de sistemas que reniegan del tiempo en que viven y que consumen su existencia maldiciendo.

A una excomunion, por otra parte, solo se responde con una carcajada. Y sin embargo, aquí revela la condicion del clero de un lado, y de otro el paso dado en las costumbres al no hacer alto en la salida de tono de la oficina eclesiástica.

Los excomulgados van a recibir valiosa compensacion; si ya no pueden entrar en la iglesia a oír la misa en latin degenerado y los sermones en lenguaje inculto y hueco, en cambio, por acuerdo del Presidente se organizará una biblioteca nacional donde podrán entrar con mas provecho é inspirarse en libros mas útiles que las letanías, y en ideas mas puras que las que los desventurados célibes puedan ofrecer.

La biblioteca nacional se compondrá de las que existen en diferentes centros oficiales y de las obras modernas que el gobierno piensa adquirir, añadiéndose, si vale la pena, las que existían en los conventos.

La época de las lluvias ha pasado, dejando buena cosecha de destrozos en los caminos, y la necesidad de considerables gastos.

El mes próximo llegará una compañía de zarzuela que debe actuar en el Teatro Nacional toda la estacion de seca. Ahora es de presumir que avanzan rápidamente las obras de la línea férrea del puerto.

Las escuelas y demas establecimientos de enseñanza se preparan a celebrar los exámenes que comienzan desde la semana inmediata.—De V. S. S. *El Corresponsal*.

REVISTA DE LA PRENSA.

Entre los pocos periódicos que se hallan en nuestra mesa de redaccion, encontramos lo siguiente:

La Libertad, hablando de la cuestion electoral, dice:

"... Coincidirá con la clausura de la sesion actual, la eleccion de Ayuntamiento? ¿De qué lado se pondrá la influencia oficial? Este problema se resolverá en Diciembre. Van, pues, a tomar las elecciones de futuro Ayuntamiento, las proporciones de un acontecimiento político capital, supuesta la ingerencia que dá la ley electoral a los munícipes en las elecciones próximas de diputados y de Presidente de la República, y supuesta la importancia que tiene para los futuros contendientes, el disponer del voto del Distrito Federal.

Estamos destinados, en consecuencia, a salir pronto de dudas.—Algunos aseguran que al cerrarse las sesiones habrá cambios

ministeriales y que prevalecerán estos ó aquellos elementos, lo que obligará a los que quedan desairados a mirarse a los grupos extra-oficiales; otros opinan que podrá formarse antes de la crisis una mayoría en las cámaras que influya en determinado sentido en el ánimo presidencial y que quizá se llegue a decretar una próroga de sesiones para desarrollar tal ó cual plan político."

Nuestro colega cree que la influencia oficial va a inclinarse a tal ó cual candidatura. Puede estar cierta *La Libertad*, que el general Diaz no apoyará oficialmente a ningún candidato.

La Voz de México, trae un artículo relativo a la situacion del país, y dice:

"... En segundo lugar debe contarse el flujo de la demoralizacion general que, en vez de disminuir, se desarrolla de una manera pavorosa, por culpa tambien de nuestros gobiernos, que no solamente no impiden sus avances, sino que los fomentan mirándolos con cierta complacencia, como destellos de la civilizacion y triunfos de las instituciones libres que van echando raíces cada día más profundas entre las masas. La prueba más inconcusa de esta verdad la tenemos en el sistema ominoso adoptado para la instruccion pública."

El colega conservador no pierde la oportunidad de lanzar una sátira a las instituciones liberales, siempre que puede.

Cuando el mal está en el ligado...

La Tribuna, refiriéndose a los sucesos de Chihuahua, trae lo que copiamos en seguida:

"... Anticipándonos algo a nuestro colega de *Palacio* y dando por verdicas las noticias a que nos referimos en este artículo, le manifestaremos que en nuestro concepto ha llegado el caso previsto en el artículo 72 de la Constitucion, seccion B de las reformas, fraccion V, de que el Senado declare que en el Estado de Chihuahua han desaparecido los poderes legislativo y ejecutivo del mismo, para que el Presidente nombre un gobernador provisional que reconstruya constitucionalmente los poderes públicos que el motin ha hecho desaparecer."

Como se vé, nuestro colega pide el estandarte de sitio para Chihuahua.

Discutiendo *La Patria* sobre la intolerancia de los partidos, dice entre otras cosas lo que sigue:

"... Y esto no solo se observa en los partidarios filiados en bandos que proclaman principios diametralmente opuestos, nótese tambien en las fracciones de un mismo bando, divididas por cuestiones simplemente personales. Sin ir muy lejos, en los últimos diez años, hemos visto calumniados a Juárez, a Lerdo, a Diaz, por los mismos hombres que fueron sus amigos entusiastas y sus ardientes defensores. Hemos oído y leído que Juárez carecía de patriotismo y de firmeza en sus opiniones; hablando de Lerdo, hemos visto estampada en un diario esta insolente palabra: *leproso*, y refiriéndose a Diaz, se nos ha asegurado que es cobardo en los campos de batalla... Bien, hemos dicho: la intolerancia del partidario ciego, lleva hasta el ridículo."

Por lo que antecede, se comprendo que *La Patria* no usará de armas innobles para combatir en la contienda que se inicia con motivo de la cuestion electoral. Tanto mejor para *La Patria* y para nosotros; pero con respecto a las aseveraciones que se relacionan con el señor general Diaz, dudamos que haya quien las tenga.

El Monitor, cree y con justicia, que el primer paso para la eleccion del presidente de la república es la eleccion de ayuntamientos, y con tal motivo se expresa así:

"... Un mes poco más ó ménos falta para que se verifiquen las elecciones de Ayuntamiento, y en esta virtud, Tagle, de acuerdo con el gobernador, es natural que hayan principiado a tomar sus medidas. Y en efecto, ya se murmura que los trabajos en sentido de hacer una farsa cívica y descarada, están muy adelantados. Se dice ya hasta quién va a ser el presidente municipal de orden taglista; se enumeran los regidores, se señalan las relaciones, se cuentan todas las combinaciones, que ni siquiera de un modo subterráneo, sino a plena luz se hacen en la Secretaría de Justicia para imponer a la ciudad el año entrante un ayuntamiento netamente benéfico."

Lo deplorable y lo alarmante es que se considera muy natural que se propaguen los más grandes abusos, visto el camino, el

rumbo que esta administracion ha tenido a bien tomar en todos y cada uno de sus actos. Los precedentes anuncian las consecuencias.

No faltan personas que se hagan las más alegres ilusiones; dicen que el general Diaz ha prometido permanecer neutral en todo el movimiento de elecciones, y que en tal virtud, no permitirá que la autoridad pesee sobre los ciudadanos cuando éstos vayan a elegir sus regidores. Ilusion, repetimos, es esta; el general Diaz no se manda solo, no hará su voluntad, sino lo que le sugieran Tagle y Benitez, y a éstos lo que les conviene es ganar el próximo ayuntamiento de la capital.

Permítanos nuestro apreciable colega el *Monitor*, lo digamos que nosotros participamos de la opinion de que el general Diaz no apoyará oficialmente y con la influencia del puesto que ocupa, a ningún candidato.

Trabajos Parlamentarios.

En la última sesion secreta, al tratarse de aprobar la partida correspondiente a las dietas del C. diputado A. Montes, el Sr. Buenrostro presidente de la comision de policía al ocupar la tribuna en diversas ocasiones, defendía acaloradamente, y con buenas razones en mi juicio, la subsistencia en el presupuesto de esa partida; mas al último, segun dijo, persuadido por los argumentos de que habian hecho uso los CC. Arteaga, Frias y Soto y algun otro cuyo nombre no recuerdo, manifestó que la Comision retiraría esa partida del presupuesto.

La primera vez que habló el Sr. Arteaga no percibi bien su discurso, por lo poco que llegó a mis oídos; pero por algunos comentarios que se hicieron entre los Sres. Diputados, comprendí que habló en pró, esto es, que estaba por que se le pagara sueldo al C. Montes; mas la última vez que su señoría habló y que yo escuché con atencion, expresó todo lo contrario, sus ideas entonces fueron porque no debería aprobarse ese gasto.

El Sr. Frias y Soto refiriéndose al artículo 104 de la Constitucion decía: que al C. Montes no se le debían dar dietas por que no era diputado, pues segun el tenor literal de ese artículo constitucional no estaba suspenso de los derechos de diputado, sino que se consideraba enteramente separado de este cargo desde que se declaró con lugar a formacion de causa, y que en su concepto aun cuando fuese absuelto no podría admitirse en el seno de esta Cámara: Que ademas, conforme al artículo 120 de la Constitucion, se asignaba un sueldo a los diputados que deberían percibir en retribucion de sus servicios, y en el lugar que se encontraba el Sr. Montes ningún servicio prestaba: estas, ó ideas parecidas, son las que se hicieron valer en el curso de la discusion que se suscitó: yo a mi vez manifestaré que si ellas llegan a aceptarse en esta Cámara, lo primero que haré en seguida, será pedir que se expida la convocatoria para elecciones al segundo Distrito de Tepic por encontrarse sin representante en esta Cámara, puesto que el C. Alcalde propietario, obtó por un Distrito del Estado de Puebla, y su suplente el Sr. Montes está procesado.

Estas teorías, este nuevo descubrimiento; serán magníficos; pero yo no las aceptaré, porque me parecen disolventes, las considero destructoras de todo orden constitucional: interpretar de ese modo el artículo Constitucional, es hacer una ofensa a nuestros legisladores, a nuestro código fundamental. La separacion a que se refiere el artículo 104, debe entenderse a mi juicio temporalmente, mientras que se pronuncia sentencia por el tribunal competente: que no se crea que al declararle Gran Jurado, que dan lugar a formacion de causa; importa esta un fallo ó sentencia sobre la que se intente contra algun funcionario de los que go-